



ACTA N° 070-2023-CO-UNAM  
SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL DEL 13 DE SETIEMBRE DEL 2023

En Moquegua, a los trece días del mes de setiembre del 2023, siendo las 15:40 horas, se reunieron en Sala de Sesiones de Presidencia de Comisión Organizadora, cuarto nivel del Edificio Administrativo, sede central de la Universidad Nacional de Moquegua, ubicado en Prolongación Ancash s/n, Moquegua, las autoridades universitarias y funcionarios siguientes:

1. Dr. Roberto Hermogenes Castañeda Terrones, Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAM
2. Dr. Victor Hilario Tarazona Miranda, Vicepresidente Académico de la UNAM
3. Dr. Jose Luis Aguilar Cruzado, Vicepresidente de Investigación de la UNAM
4. Abog. Guillermo Santiago Kuong Cornejo, en su calidad de Secretario General de la UNAM

**I. QUORUM E INSTALACIÓN**

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 2° de la Resolución Viceministerial No. 244-2021-MINEDU, Documento Normativo denominado "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución", el Presidente luego de constatar el quorum requerido, declaró válidamente instalada la presente sesión.

Actuó como Presidente el señor Dr. Roberto Hermogenes Castañeda Terrones y como secretario el Abog. Guillermo Santiago V. Kuong Cornejo.

**II. AGENDA**

1. Gestión Administrativa
2. Gestión Académica
3. Gestión de Investigación

**III. DESARROLLO DE LA AGENDA**

**3.1. APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL DEL 06.09.2023**

Los señores miembros de la Comisión Organizadora aprobaron el ACTA N° 69-2023-CO-UNAM, correspondiente a la Sesión Extraordinaria Presencial de fecha 06 de setiembre del 2023.

**3.2. INFORMES**

**3.2.1. Señor Presidente**

- ✓ El día 07.09 se tuvo reunión con la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, sobre el Proyecto de Monitoreo Ambiental.
- ✓ El día 08.09 se tuvo reunión de trabajo con el Ministerio de Economía y Finanzas para coordinar respecto a la aprobación de la modificación del presupuesto analítico de personal 2023 de la Universidad Nacional de Moquegua

**3.2.2. Señor Vicepresidente Académico**

- ✓ Revisión y adecuación del reglamento para la ratificación de docentes en la Universidad Nacional de Moquegua.
  - A) Coordinaciones con recursos humanos se ha solicitado el reporte de docentes que podrían acceder a ratificación docente.
  - B) Se estará elevando informe para su evaluación y aprobación.
- ✓ Se tiene en proyección el proceso de promoción docente y de nombramiento, se determinará los tiempos de ejecución.
- ✓ Antes los inconvenientes presentados en la Escuela Profesional de Administración, a través del coordinador de la Facultad de Ciencias Sociales, se está buscando soluciones con acuerdos entre estudiantes y docentes de tal forma que tenga un menor impacto en la Universidad Nacional de Moquegua, respetando la normatividad y resoluciones emitidas.

Este problema ha generado un retraso para el cumplimiento de las propuestas sobre todo de la Escuela Profesional de Administración para elevar los últimos informes de contratación de:

  - A) Jefes de prácticas en las plazas desiertas.



- B) Contratación de docentes por invitación de las últimas plazas desiertas y por modificación de cargas académicas y renuncias.
- C) Modificación de cargas académicas de docentes ordinarios.
- ✓ Atención de estudiantes que solicitan matrícula extemporánea, los cuales incluso han acudido a a OCI
- A) Importancia de hacer respetar el cronograma, la cual si no se realiza trae como consecuencias; desdoblamiento y fusiones de aulas por el número irregular de alumnos, generando inestabilidad en las programaciones y contrataciones.
- ✓ Solución del caso de la estudiante que ha cursado estudios en cuatro años y medio.
  - A) Análisis de la normatividad.
  - B) Entrevistas con la estudiante, lo cual genera incomodidad para su persona
  - C) Consulta con la SUNEDU

### 3.2.3. Señor Vicepresidente de Investigación

- ✓ Ejecución de evento SEMANA DE PONENCIAS EN INVESTIGACION CIENTIFICA, TECNOLOGICA E INVESTIGACION APLICADA CON FINANCIAMIENTO DE LA UNAM, la cual se realizo en el Aula Magna de la Escuela Profesional de Ingenieria de Minas de la UNAM del 04 al 08 de setiembre.
- ✓ Viaje a la Ciudad de ICA, para coordinaciones con las autoridades de la Univesidad Nacional San Luis Gonzaga y exposición de investigaciones extraordinarios en el marco de la SEMANA DE LA ADMINISTRACION de la Facultad de Administracion de dicha Universidad ya mencionada.
- ✓ Reunión de coordinación con la Direccion de proyección social y extensión cultural y Direccion de bienestar universitario con la finalidad de establecer un plan de trabajo para realizar el evento ADMINISTRANDO FELICIDAD en el mes de diciembre cuyo objetivo es realizar la entrega de obsequios por Navidad a los niños de los sectores mas pobres de Moquegua.

### 3.3. PEDIDOS

El señor Vicepresidente de Investigación solicitó se incluyan los siguientes puntos:  
OFICIO N° 391-2023-VIPAC-UNAM

El señor Secretario General solicitó se incluyan los siguientes puntos:  
INFORME N° 624-2023-SEGE-PRES/UNAM  
INFORME N° 625-2023-SEGE-PRES/UNAM

### 3.4. ORDEN DEL DÍA

#### I. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

- 1.1. INFORME N° 216-2023-OCII/P/UNAM de fecha 12.09.2023, presentado por el Jefe de la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional, donde solicita aprobación de PROYECTO I PREMIO DE LITERATURA BREVE UNAM – 2023: "EL CALENTAMIENTO GLOBAL NO ES UN CUENTO"

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

APROBAR, el proyecto I Premio de Literatura breve UNAM – 2023: "El calentamiento global no es un cuento", propuesto por la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional de la Universidad Nacional de Moquegua, contenido en catorce (14) folios.

- 1.2. INFORME N° 217-2023-OCII/P/UNAM de fecha 12.09.2023, presentado por el Jefe de la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional, donde solicita aprobación de PROYECTO: "WEBINAR CONMEMORATIVO DEL DÍA DEL PERIODISTA"

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

APROBAR, el Proyecto: Webinar Conmemorativo del Día del Periodista, a realizarse el día 29 de setiembre del 2023 a las 15:30 horas a través de la plataforma Zoom y Facebook Live el mismo que consta de cuatro (04) folios.

- 1.3. INFORME N° 728-2023-OPP/UNAM de fecha 07.09.2023, presentado por la Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, donde solicita aprobación de OPINION PRESUPUESTAL PROYECTO BUSQUEDA DEL TESORO, solicitado por el Jefe de la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional de la UNAM

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

APROBAR, el proyecto: "BUSQUEDA DEL TESORO UNAM", presentado por la Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional de la Universidad Nacional de Moquegua, contenido en Once (11) folios.

- 1.4. INFORME LEGAL N.º 647-2023-OAJ/CO-UNAM de fecha 12.09.2023, presentado por el señor Jefe de Asesoría Jurídica, donde solicita aprobación de OPINION LEGAL IMPOSICIÓN DE LA PRESUNTA BARRERA BUROCRÁTICA CONSISTENTE EN REQUISITO DE "DOS (02) EJEMPLARES DE TESIS EMPASTADAS PARA EL TRÁMITE DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE "TÍTULO PROFESIONAL POR TESIS UNIVERSITARIA O TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL O POR TESIS DE CONCURSO DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN".

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

MODIFICAR, en el Texto Único de Procedimientos Administrativos – TUPA de la Universidad Nacional de Moquegua, el numeral 2 del procedimiento con código PA84003C89 "Titulo Profesional por tesis universitaria o trabajo de suficiencia profesional o por tesis de concurso de proyecto de investigación"; consignando: "Un (01) ejemplar de tesis en digital, en formatos Word y Pdf".

DISPONER, que en el inciso c) del artículo 122º del Reglamento de Grados Títulos, aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 453-2022-UNAM, se indique: "c) Un ejemplar de la Tesis, del Trabajo de Suficiencia Profesional o Informe del Examen Profesional en digital, en formatos Word y Pdf que en copia se remitirán a la Biblioteca y a la Escuela Profesional para su conservación".

- 1.5. INFORME N° 341-2023-DIGA/PRESS/UNAM de fecha 07.09.2023, presentado por el Director General de Administración, donde solicita aprobación de EVALUACION FISICA Y FINANCIERA DE FICHA TECNICA "MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES UNIVERSITARIAS DE LA SEDE MOQUEGUA, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO, REGIÓN MOQUEGUA"

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

APROBAR, Expediente de EVALUACIÓN FÍSICA – FINANCIERA de la Ficha Técnica "MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES UNIVERSITARIAS DE LA SEDE MOQUEGUA, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO, REGIÓN MOQUEGUA", en concordancia con el Acta de Aprobación de la Evaluación física – financiera de la Actividad de Mantenimiento, el cual consta de 266 folios, 01 Cd, y el Acta de Aprobación de la Evaluación física – financiera.

- 1.6. INFORME N° 342-2023-DIGA/PRESS/UNAM de fecha 07.09.2023, presentado por el Director General de Administración, donde solicita aprobación de EVALUACION FISICA Y FINANCIERA DE FICHA TECNICA "MANTENIMIENTO PERIÓDICO DEL SISTEMA ELÉCTRICO EN ÁREAS Y ESCUELAS PROFESIONALES DE LA SEDE CENTRAL MARISCAL NIETO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, DISTRITO MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO, REGIÓN MOQUEGUA"



Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

APROBAR, la Evaluación Física - Financiera de la Ficha Técnica de la Actividad de "MANTENIMIENTO PERIÓDICO DEL SISTEMA ELÉCTRICO EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y ESCUELAS PROFESIONALES EN LA SEDE CENTRAL MARISCAL NIETO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, DISTRITO MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO, REGIÓN MOQUEGUA", en concordancia con el Acta de Aprobación de la Evaluación Física - Financiera de la Actividad de Mantenimiento.

- 1.7. INFORME N° 343-2023-DIGA/PRESS/UNAM de fecha 07.09.2023, presentado por el Director General de Administración, donde solicita aprobación de LIQUIDACION TECNICA FINANCIERA DE IOARR "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE AULA, MOBILIARIO DE AULA Y EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO; EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA"

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

APROBAR, la Liquidación Técnica Financiera del IOARR "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE AULA, MOBILIARIO DE AULA Y EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO; EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA", con CUI 2544343, en concordancia con el Acta de Aprobación del Expediente de Liquidación Técnica Financiera y conforme a los numerales precedentes del Informe Legal N° 0611-2023-OAJ/CO-UNAM.

- 1.8. INFORME N° 351-2023-DIGA/PRESS/UNAM de fecha 11.09.2023, presentado por el Director General de Administración, donde solicita aprobación de CONFORMACIÓN DE COMITÉ DE SELECCIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE REOMETRO PARA EL PIP: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL, SEDE CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, DISTRITO MOQUEGUA – PROVINCIA MARISCAL NIETO – DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA"

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

CONFORMAR, el COMITÉ DE SELECCIÓN para la Adquisición de REOMETRO para el PIP: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL, SEDE CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, DISTRITO MOQUEGUA – PROVINCIA MARISCAL NIETO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA"; conforme a la propuesta por la Unidad de Abastecimientos.

- 1.9. INFORME N° 355-2023-DIGA/PRESS/UNAM de fecha 07.09.2023, presentado por el Director General de Administración, donde solicita aprobación de DESIGNACION COMO RESIDENTE DE OBRA

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

APROBAR, la Contratación con eficacia anticipada del 06 al 30 de setiembre del 2023, a la Ing. CAROL SOLANGE MINAYA CORRALES, como Residente de la Obra: "CREACION DE LOS SERVICIOS BASICOS Y URBANISTICOS DE LA FILIAL ILO, PAMPA INALAMBRICA, DISTRITO ALGARROBAL, PROVINCIA DE ILO,



GUISELLE VERA KIHLEN  
ABOGADA  
NOTARIA PÚBLICA  
MOQUEGUA - PERÚ

DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA DISTRITO DE EL ALGARROBAL - PROVINCIA DE ILO-DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA" y del Proyecto: " CREACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA E IMPLEMENTACIÓN DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE MINAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, SEDE CENTRAL, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO, MOQUEGUA", con una remuneración mensual de S/. 4,500.00 soles.

- 1.10. INFORME N° 356-2023-DIGA/PRESS/UNAM de fecha 11.09.2023, presentado por el Director General de Administración, donde solicita aprobación de CONFORMACION DE COMITE DE SELECCION PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD PARA EL MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LA FILIAL ILO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, DISTRITO DE PACOCHA – PROVINCIA DE ILO-DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

CONFORMAR, el COMITÉ DE SELECCIÓN para la Adquisición de EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD PARA EL MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LA FILIAL ILO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, DISTRITO DE PACOCHA – PROVINCIA DE ILO – DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA"; conforme a la propuesta por la Unidad de Abastecimientos.

- 1.11. INFORME N° 361-2023-DIGA/PRESS/UNAM de fecha 12.09.2023, presentado por el Director General de Administración, donde solicita aprobación de MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 02 IOARR "ADQUISICIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD, SET DE MUEBLES, KITS DE INSTALACIÓN O MODIFICACIÓN DE EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES, INGENIERÍA DE SUPERFICIE PARA EQUIPOS DE COMUNICACIONES Y TRANSFORMADORES DE SUMINISTRO DE POTENCIA; EN EL(LA) UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA EN LA LOCALIDAD MOQUEGUA, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO MOQUEGUA"

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

APROBAR, la Modificación Presupuestal N° 02, sin incremento presupuestario del IOARR "ADQUISICIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD, SET DE MUEBLE, KITS DE INSTALACIÓN O MODIFICACIÓN DE EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES INGENIERÍA DE SUPERFICIE PARA EQUIPOS DE COMUNICACIONES Y TRANSFORMADORES DE SUMINISTRO DE POTENCIA; EN EL (LA) UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA EN LA LOCALIDAD DE MOQUEGUA, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA" CUI 2400429, persistiendo el monto de S/. 2 432,844.70 soles, que se viene ejecutando en la modalidad de ejecución presupuestaria directa.

- 1.12. INFORME N° 215-2023-OCII/P/UNAM de fecha 12.09.2023, presentado por el Jefe de la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional, donde solicita aprobación de PROYECTO "CONVOCATORIA NACIONAL PARA EL CONCURSO DECOMPOSICIÓN DE LA LETRA Y MÚSICA DEL HIMNO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA"

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

APROBAR, el proyecto: "CONVOCATORIA NACIONAL PARA EL CONCURSO DE COMPOSICIÓN DE LA LETRA Y MÚSICA DEL HIMNO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA", propuesto por la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional de la Universidad Nacional de Moquegua, contenido en dos (02) folios; y, APROBAR, las "BASES PARA EL CONCURSO DE COMPOSICIÓN DE LA LETRA Y MÚSICA DEL HIMNO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA", propuesto por la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional de la Universidad Nacional de Moquegua, contenido en dos (02) folios.



- 2.13. INFORME N° 621-2023-SEGE-PRES/UNAM de fecha 12.09.2023, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de DECISION CON RESPECTO AL CASO DE FALSIFICACION TITULO PROFESIONAL Sr. FROILAN ROQUE CACERES

Luego de la lectura correspondiente, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su decisión.

**DECISIÓN:** DERIVAR a la Oficina de Asesoría Jurídica para su pronunciamiento con referencia a: (A) Poner de conocimiento estos hechos a la SUNEDU; (B) Procedencia o improcedencia de la medida cautelar administrativa de suspensión del trámite de titulación profesional en la E.P. de Ingeniería Agroindustrial del Bach. Froilan Roque Caceres.

## II. GESTIÓN ACADÉMICA

- 2.1. INFORME N° 610-2023-SEGE-PRES/UNAM de fecha 11.09.2023, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de GRADO DE BACHILLER a favor del Sr. MAMANI CCANCHI YIMI RAFAEL, con código de matrícula N° 2017204011 de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

CONFERIR el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Sistemas e Informática al Sr. YIMI RAFAEL MAMANI CCANCHI, con código N° 2017204011.

- 2.2. INFORME N° 620-2023-SEGE-PRES/UNAM de fecha 12.09.2023, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de GRADO DE BACHILLER a favor de la Srta. COA COASACA JACKELINE JUANA, con código de matrícula N° 2016204008 de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

CONFERIR el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Sistemas e Informática a la Srta. JACKELINE JUANA COA COASACA, con código N° 2016204008.

- 2.3. INFORME N° 607-2023-SEGE-PRES/UNAM de fecha 11.09.2023, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de GRADO DE BACHILLER a favor de la Srta. CUEVA MAMANI ANA CLAUDIA ABISH, con código de matrícula N° 2010205038 de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

CONFERIR el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Ambiental a la Srta. ANA CLAUDIA ABISH CUEVA MAMANI, con código N° 2010205038.

- 2.4. INFORME N° 611-2023-SEGE-PRES/UNAM de fecha 11.09.2023, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de GRADO DE BACHILLER a favor de la Srta. FLORES PEREZ JUANA YANET DINA, con código de matrícula N° 2017205014 de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**



CONFERIR el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Ambiental a la Srta. JUANITA PEREZ, con código N° 2017205014.

- 2.5. INFORME N° 612-2023-SEGE-PRES/UNAM de fecha 11.09.2023, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de GRADO DE BACHILLER a favor del Sr. APAZA QUISPE LUIS ENRIQUE, con código de matrícula N° 2017205003 de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

CONFERIR el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Ambiental al Sr. LUIS ENRIQUE APAZA QUISPE, con código N° 2017205003.

- 2.6. INFORME N° 618-2023-SEGE-PRES/UNAM de fecha 12.09.2023, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de GRADO DE BACHILLER a favor del Sr. QUIROZ PACHO JOHN STEVE ANTHERSSON, con código de matrícula N° 2017103075 de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

CONFERIR el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Minas al Sr. QUIROZ PACHO, JOHN STEVE ANTHERSSON, con código N° 2017103075.

- 2.7. INFORME N° 619-2023-SEGE-PRES/UNAM de fecha 12.09.2023, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de GRADO DE BACHILLER a favor del Sr. VALDERRAMA CHARAJA ENRIQUE RIVALDO, con código de matrícula N° 2015103014 de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

CONFERIR el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Minas al Sr. VALDERRAMA CHARAJA, ENRIQUE RIVALDO, con código N° 2015103014.

- 2.8. INFORME N° 608-2023-SEGE-PRES/UNAM de fecha 11.09.2023, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de TITULO PROFESIONAL MODALIDAD TESIS a favor de la Srta. BRISLYN MAROLAY OSMAYO HUACAN con código de matrícula N° 2009102032 de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

CONFERIR el Título Profesional de Ingeniero Agroindustrial a la bachiller Srta. BRISLYN MAROLAY OSMAYO HUACAN, con Código N° 2009102032.

- 2.9. OFICIO N° 383-2023-VIPAC/UNAM de fecha 08.09.2023, presentado por el señor Vicepresidente Académico, donde solicita aprobación de "PLAN DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD DIRIGIDO A INGRESANTES 2023-II DE LA UNAM SEDE MARISCAL NIETO Y FILIAL ILO"

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.



**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

APROBAR, el PLAN DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD DIRIGIDO A ESTUDIANTES INGRESANTES 2023-II DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, SEDE MARISCAL NIETO Y FILIAL ILO, con un presupuesto de S/. 5,516.00 Soles, ejecución que estará a cargo de Dirección de Bienestar Universitario, el cual consta de (09) nueve folios.

- 2.10. OFICIO N° 384-2023-VIPAC/UNAM de fecha 08.09.2023, presentado por el señor Vicepresidente Académico, donde solicita aprobación de RENUNCIA AL CARGO DE COORDINADORA DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE GESTIÓN PÚBLICA Y ADMINISTRACIÓN

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

DAR POR CONCLUIDA, al 06 de setiembre del 2023, la designación de la Dra. GENCIANA SERRUTO MEDINA al cargo de Coordinadora del Departamento Académico de Gestión Pública y Administración de la Universidad Nacional de Moquegua, por motivo de presentar su renuncia irrevocable al mencionado cargo.

- 2.11. OFICIO N° 385-2023-VIPAC/UNAM de fecha 08.09.2023, presentado por el señor Vicepresidente Académico, donde solicita aprobación de SOBRE PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

APROBAR Y AUTORIZAR, la participación de los Estudiantes Universitarios de la Universidad Nacional de Moquegua, en la Liga Provincial de Mariscal Nieto – Moquegua, a fin de que nuestra Universidad Nacional de Moquegua, tenga presencia deportiva en nuestra localidad.

- 2.12. OFICIO N° 386-2023-VIPAC/UNAM de fecha 12.09.2023, presentado por el señor Vicepresidente Académico, donde solicita aprobación de ACTUALIZACIÓN DE PLAN DE TRABAJO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

APROBAR, la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO PARA EL AÑO 2023", presentado por el Director de la Escuela Profesional de Contabilidad, con un presupuesto de S/. 40.200.00 soles, el cual consta de (12) doce folios.

- 2.13. OFICIO N° 387-2023-VIPAC/UNAM de fecha 12.09.2023, presentado por el señor Vicepresidente Académico, donde solicita aprobación de ACTUALIZACIÓN DE PLAN DE TRABAJO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

APROBAR, la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO PARA EL AÑO 2023" presentado por la Escuela Profesional de Derecho, con un presupuesto total de S/ 37,200.00 soles, contenido en Nueve (09) folios.

- 2.14. OFICIO N° 388-2023-VIPAC/UNAM de fecha 12.09.2023, presentado por el señor Vicepresidente Académico, donde solicita aprobación de MODIFICACIÓN DEL NOMBRE DEL PROYECTO DE TESIS





Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

APROBAR, con eficacia anticipada, la modificación de la Tesis sustentada por la Bachiller BRISLYN MAROLAY OSMAYO HUACAN, quedando con el siguiente título: "PROPIEDADES TERMODINÁMICAS E ISOTERMAS DE SORCIÓN DE AGUA DE GRANOS DE QUINUA (*chenopodium quinoa*)".

- 2.15. OFICIO N° 390-2023-VIPAC/UNAM de fecha 13.09.2023, presentado por el señor Vicepresidente Académico, donde solicita aprobación de CONFORMACIÓN DE COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTES PARA EL PROCESO DE RATIFICACIÓN DE DOCENTES DE LA UNAM

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Designar, a la Comisión de Evaluación para el proceso de Ratificación de Docentes - 2023 de la Universidad Nacional de Moquegua, que estará conformado por una terna de un (01) presidente, (02) dos miembros; y, un (01) accesitario, que sean docentes ordinarios de la Universidad Nacional de Moquegua, con el grado académico de doctor, encargados de la evaluación de los expedientes, la calificación de los méritos, resolver reclamaciones e impugnaciones, elevar las actas y el Informe Final y demás de acuerdo a Ley el Estatuto y Reglamentos de la Universidad Nacional de Moquegua, comisión que estará conformada por: Dr. WALTER MERMA CRUZ - PRESIDENTE – Docente Ordinario Principal (Nombrado de la Universidad Nacional de Moquegua); Dr. PEDRO JESUS MAQUERA LUQUE – MIEMBRO Docente Ordinario Principal (Nombrado de la Nacional de Moquegua); Dr. ROBERTO TITO CONDORI PÉREZ – MIEMBRO – Docente Ordinario Principal (Nombrado de la Nacional de Moquegua); y, el Dr. JAVIER PEDRO FLORES AROCUTIPA – ACCESITARIO – (Docente Ordinario de la Nacional de Moquegua).

- 2.16. INFORME N° 624-2023-SEGE-PRES/UNAM de fecha 13.09.2023, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de GRADO DE BACHILLER a favor de la Srta. MARCA PINEDA, KELY ADALID, con código de matrícula N° 2018101029 de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

CONFERIR el Grado Académico de Bachiller en Gestión Pública y Desarrollo Social a la Srta. MARCA PINEDA, KELY ADALID, con código N° 2018101029.

- 2.17. INFORME N° 625-2023-SEGE-PRES/UNAM de fecha 13.09.2023, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de TÍTULO PROFESIONAL MODALIDAD TESIS a favor de la Srta. CARMEN ROSA CEJAZ BARJA con código de matrícula N° 2011101017 de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

CONFERIR, el Título Profesional de Licenciado en Gestión Pública y Desarrollo Social a la bachiller Srta. CARMEN ROSA CEJAZ BARJA, con Código N° 2011101017.

- 2.18. OFICIO N° 391-2023-VIPAC/UNAM de fecha 13.09.2023, presentado por el señor Vicepresidente Académico, donde solicita aprobación de MATRÍCULA EXTEMPORÁNEA DE MANERA EXCEPCIONAL PARA EL SEMESTRE 2023-II.



Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Aprobar, de manera excepcional la Matrícula Extemporánea para el Semestre Académico 2023-II de nueve (09) estudiantes: BANEGAS MAMANI, YULISA BARBARA; GARCIA HUAMANCHUMO, YOSHIRA NAAMIN; CHAUCA GAIMES, MAGUIBER; NOA JORGE, YOSEMAR DIEGO; ONTIVEROS MAYORGA, JOSEF AMILCAR; MAMANI HUMIRI, DICLA RAQUEL; MAMANI HUMIRI, YELICA RUTH; ROJAS RUELAS, ELMER GABRIEL y AREVALO NAVARRO, STEFANI BRILLY, de las Escuelas Profesionales de Ingeniería Ambiental, Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería de Minas, Ingeniería Pesquera, que no pudieron matricularse por diferentes problemas personales de cada estudiante.

### III. GESTION DE INVESTIGACIÓN

- 3.1. OFICIO N.º 204-2023-VPI/UNAM de fecha 06.09.2023, presentado por el señor Vicepresidente de Investigación, donde solicita aprobación de RECONOCIMIENTO DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN AUTOFINANCIADO TITULADO: "INFLUENCE OF THE GRAIN SIZE VARIATION OF WASTE ROCK FROM IRON MINING ON THE RESISTANCE PARAMETERS OF THE WASTE ROCK-GEOMEMBRANE INTERFACE THROUGH THE DIRECT SHEAR TEST"

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

RECONOCER, el proyecto de investigación autofinanciado, "Influence of the grain size variation of waste rock from iron mining on the resistance parameters of the waste rock-geomembrane interface through the direct shear test", con registro N° A2022004; presentado por el Dr. Christ Jesús Barriga Paría, Docente Ordinario de la Universidad Nacional de Moquegua.

- 3.2. OFICIO N.º 205-2023-VPI/UNAM de fecha 06.09.2023, presentado por el señor Vicepresidente de Investigación, donde solicita aprobación de RESULTADOS DE LA CONVOCATORIA II-2023- PARA LA FORMACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS SEMILLEROS DE INVESTIGACION EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Aprobar, "LOS RESULTADOS DE LA CONVOCATORIA 2023-II PARA LA FORMACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN EN LA UNAM", en mérito del Acta de Evaluación de los criterios de Elegibilidad de la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica de fecha 29.08.2023, que se consigna en el ANEXO 01 remitido por el Director de Innovación y Transferencia Tecnológica;  
Autorizar, la previsión y ejecución presupuestal para el monitoreo, acompañamiento y ejecución de las actividades de los semilleros de investigación, citados en el punto precedente, a fin de garantizar la ejecución presupuestal dentro de los plazos establecidos (4 meses) del año fiscal 2023, remitido por el Director de Innovación y Transferencia Tecnológica.

- 3.3. OFICIO N.º 207-2023-VPI/UNAM de fecha 11.09.2023, presentado por el señor Vicepresidente de Investigación, donde solicita aprobación de RECONOCIMIENTO DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN AUTOFINANCIADO TITULADO: "DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DEL CARBONO ORGÁNICO DEL SUELO EN RELACIÓN CON EL USO DE LA TIERRA, CON BASE EN LA TÉCNICA DE SUPERPOSICIÓN PONDERADA EN EL ECOSISTEMA ALTOANDINO DE PUNO – PERÚ"

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;



**GUISELLE VERA KIHLEN**  
**ABOGADA**  
**NOTARIA PÚBLICA**  
**MOQUEGUA, PERÚ**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

RECONOCER, el proyecto de investigación autofinanciado, "DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DEL CARBONO ORGÁNICO DEL SUELO EN RELACIÓN CON EL USO DE LA TIERRA, CON BASE EN LA TÉCNICA DE SUPERPOSICIÓN PONDERADA EN EL ECOSISTEMA ALTOANDINO DE PUNO – PERÚ", presentado por el investigador principal MSc. Osmar Cuentas Toledo, con registro N° A2023020; considerando el informe técnico favorable emitido por la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica, según Informe N° 0984-2023-DITT/VPI/UNAM.

Sin otro tema a tratar, el Presidente de la Comisión Organizadora, Dr. Roberto Hermogenes Castañeda Terrones levantó la sesión ordinaria presencial, siendo las 17:25 horas del 13 de setiembre del 2023. DE LO QUE DOY FE EN MI CONDICIÓN DE SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA. -----



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
Dr. Roberto Hermogenes Castañeda Terrones  
PRESIDENTE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
Abog. Guillermo Santiago Kuong Cornejo  
SECRETARIO GENERAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
Dr. Victor H. Tarazona Miranda  
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
Dr. JOSE LUIS AGUILAR CRUZADO  
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN